



**OFICINA DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE
POSGRADO
PROGRAMA DE POSGRADO EN EDUCACIÓN
AVISO N.º 7/2026 – PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA MAESTRÍA EN
EDUCACIÓN**

1. APERTURA

El Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado de la Universidad de Caxias do Sul anuncia las condiciones, los procedimientos y las normas que regirán el Proceso de Selección para el ingreso al Programa de Posgrado en Educación (PPGEdu), a nivel de Maestría, que se llevará a cabo en el Campus Principal de la Universidad de Caxias do Sul, para el ingreso en el primer semestre de 2027.

2. INSCRIPCIONES

2.1 Período y lugar

Las inscripciones deberán realizarse mediante un formulario en línea disponible en la página web del proceso de selección del Programa, del 21 de septiembre al 14 de octubre de 2026. La publicación de la lista de inscripciones aprobadas tendrá lugar el 19 de octubre de 2026, en la página web del Programa, en el sitio web de la UCS: <https://www.ucs.br/site/pos-graduacao/formacao-strictosensu/educacao/>.

2.2 Tasa de inscripción

La tasa de inscripción al Programa es de BRL 150,00 (ciento cincuenta reales brasileños). Los candidatos graduados de la UCS recibirán un descuento en la tasa de inscripción.

2.3 Documentación

Los documentos requeridos para la inscripción, así como para la verificación de la información declarada por el candidato, son los siguientes:

- Copia de la Cédula de Identidad brasileña (RG), Registro de Persona Física (CPF), Licencia Nacional de Conducir (CNH) o pasaporte;
- Copia del certificado de nacimiento, matrimonio o divorcio;
- Copia del anverso y reverso del diploma de grado (excepto para graduados de la UCS);
- Copia del historial académico de grado (excepto para graduados de la UCS);
- Copia del anverso y reverso del certificado de un curso de especialización, si corresponde, acompañada del respectivo historial académico;

Nota 1: Los diplomas de grado y los historiales académicos emitidos por países signatarios del Convenio de La Haya deberán estar apostillados de conformidad con la Resolución n.º 228/2016 del Consejo Nacional de Justicia (disponible en <https://www.cnj.jus.br/poderjudiciario/relacoes-internacionais/apostila-de-haia/>). En el caso de países que no sean signatarios, los documentos deberán ser traducidos por un traductor público jurado y autenticados por una autoridad consular.

Nota 2: Los candidatos que concluyan su carrera de grado después de realizado el proceso de selección deberán presentar una copia del diploma de grado y una copia del historial académico para completar la matrícula. Si estos documentos aún se encuentran en trámite de expedición, el candidato deberá presentar una declaración de la institución correspondiente que certifique que se han cumplido todos los requisitos para la obtención de los documentos mencionados.

- Currículum Vitae documentado en formato Lattes/CNPq (o Currículum Vitae en formato libre para candidatos internacionales), incluyendo comprobantes de publicaciones y participación en eventos académicos durante los últimos cinco años.
- Una fotografía de 3 × 4 cm;
- Presentación de una propuesta de Proyecto de Investigación, observando su alineación con las Líneas de Investigación y los proyectos de investigación de

los docentes del Programa. El proyecto deberá tener un mínimo de tres (3) y un máximo de diez (10) páginas e incluir: una síntesis de la trayectoria educativa del candidato; indicación de la Línea de Investigación; objetivos generales y específicos; problema de investigación; marco teórico o revisión de la literatura; metodología y referencias. El proyecto solo será considerado si está elaborado de acuerdo con las normas ABNT.

2.4 Presentación de documentos

La documentación requerida para participar en el proceso de selección deberá enviarse mediante la carga de los archivos al completar el formulario de inscripción en línea. No se aceptarán inscripciones con documentación incompleta.

3. PLAZAS DISPONIBLES

Se ofrecerán un total de 20 plazas, distribuidas entre las tres Líneas de Investigación del Programa: (1) Historia y Filosofía de la Educación; (2) Educación: Lenguajes, Tecnologías e Inclusión; y (3) Contextos Educativos, Políticas y Fundamentos de la Educación.

Para esta convocatoria, no se aceptarán proyectos que aborden directamente la temática de la Inclusión. Consulte el sitio web del Programa para obtener información sobre el alcance específico de cada Línea de Investigación y las actividades de investigación de cada docente: <https://www.ucs.br/site/pos-graduacao/formacao-stricto-sensu/educacao/>.

4. CANCELACIÓN DE LA OFERTA DEL PROGRAMA

La Universidad se reserva el derecho de no llevar a cabo el proceso de selección establecido en este Aviso si el número de candidatos se considera insuficiente para ofrecer el Programa. Cualquier suspensión del Proceso de Selección será comunicada con antelación, en cuyo caso los candidatos tendrán derecho al reembolso de la tasa de inscripción.

5. SELECCIÓN

El proceso de selección para el ingreso al PPGEduc será realizado por una comisión integrada por docentes designados por el Consejo Colegiado del Programa para tal fin. Los candidatos serán seleccionados mediante la evaluación de:

a) el examen escrito — de acuerdo con los siguientes criterios: argumentación, claridad, coherencia y fluidez del texto en el área de Educación; análisis pertinente y fundamentado; y

dominio de la lengua portuguesa, de acuerdo con las normas gramaticales vigentes. Esta etapa, de carácter eliminatorio, tiene un peso de 3 puntos;

b) el examen oral — de acuerdo con los siguientes criterios: consistencia teórica y metodológica de la propuesta de proyecto de investigación; potencial para la producción de conocimiento científico; comprensión del tema abordado en el examen escrito; y conocimiento del área. Esta etapa tiene un peso de 3 puntos;

c) la propuesta de proyecto de investigación — de acuerdo con los siguientes criterios: alineación con la Línea de Investigación y articulación con los proyectos de investigación de los docentes del Programa; relevancia científica y social; definición del problema de investigación; desarrollo del marco teórico; consistencia y coherencia de la propuesta metodológica; formato y redacción del proyecto. Esta etapa tiene un peso de 2 puntos;

d) el Currículum Vitae documentado, en formato Lattes/CNPq, y el historial académico — de acuerdo con los siguientes criterios: trayectoria y desempeño académico; participación en eventos académicos; producción técnica y científica; experiencia docente y/o profesional; y participación en actividades de investigación. Esta etapa tiene un peso de 2 puntos.

5.1 Primera etapa — Examen escrito (eliminatorio)

El examen escrito se realizará en línea el 21 de octubre de 2026, a las 19:00 horas. Para realizar el examen, los candidatos deberán acceder a la dirección que será enviada por correo electrónico después de la aprobación de las inscripciones. Se recomienda a los candidatos acceder a la plataforma 10 minutos antes del inicio del examen. El examen consistirá en la elaboración de un texto relacionado con el área de Educación, con énfasis en cuestiones contemporáneas vinculadas con las Líneas de Investigación del Programa. El examen escrito es eliminatorio para las etapas posteriores del proceso de selección y tendrá una duración de tres (3) horas.

5.1.1 Lecturas sugeridas

ESPOSITO, Roberto. *Communitas: The Origin and Destiny of Community*. Traducción de Henrique Burigo. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2022.

SOARES, Magda. Literacy and Reading/Writing Instruction: The Many Facets. *Revista Brasileira de Educação*, Rio de Janeiro, n.º 25, pp. 5–17, ene./abr. 2004. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rbedu/a/89tX3SGw5G4dNWdHRkRxrZk/?format=pdf&lang=pt>.

STECANELA, Nilda; PANIZZON, Mateus; VILLAS-BOAS, Valquíria. Futures Literacy at School. En: Futures Literacy for Education: Foundations and Pedagogical Resources for Implementation. Caxias do Sul, RS: Educs, 2023. E-book ISBN 978-65-5807-3086. DOI 10.18226/9786558073086. Disponible en: <https://www.ucs.br/educs/arquivo/ebook/futures-literacy-para-a-educacao-fundamentos-e-recursos-pedagogicos-de-implementacao-4541/>, pp. 23–34.

STRECK, Danilo R. Inequality and Education: Another Unfinished Revolution? Conjectura: Filosofia e Educação, Caxias do Sul, vol. 26, e021036, 2021. Disponible en: <http://www.ucs.br/etc/revistas/index.php/conjectura/article/view/9068/pdf>.

UNESCO. Reimagining Our Futures Together: A New Social Contract for Education. París: UNESCO, 2021. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379707>.

5.2 Segunda etapa — Examen oral (clasificatorio)

Los nombres de los candidatos que aprueben el examen escrito se publicarán en línea el 27 de octubre de 2026, en el sitio web del Programa: <http://www.ucs.br/site/posgraduacao/formacaostricto-sensu/educacao/>. Los candidatos que aprueben el examen escrito realizarán el examen oral ante la Comisión de Selección del PPGEdu los días 28 y 29 de octubre de 2026.

Los candidatos que obtengan un desempeño igual o superior al 70 % en el conjunto del proceso de selección serán clasificados. El proceso de selección comprende: examen escrito, examen oral, propuesta de proyecto de investigación, análisis del Currículum Vitae Lattes/CNPq e historial académico.

Los candidatos realizarán el examen oral de forma remota, mediante videoconferencia. El enlace y el horario programado serán enviados con antelación a la dirección de correo electrónico proporcionada por el candidato en el momento de la inscripción.

6. COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección estará integrada por cuatro (4) docentes permanentes del Programa, designados por el Consejo Colegiado para tal fin. Los asuntos no contemplados en este Aviso

serán resueltos por la Comisión, en consulta con la Oficina del Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado.

7. RESULTADOS PRELIMINARES Y SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS APROBADOS

Los candidatos que obtengan un desempeño igual o superior al 70 % en todas las etapas del proceso de selección serán aprobados preliminarmente. La lista de candidatos aprobados se publicará en orden de clasificación, de acuerdo con la puntuación total obtenida en las etapas de evaluación. En caso de desistimientos, se convocará a los siguientes candidatos aprobados de la lista de espera, de acuerdo con su clasificación, hasta completar el número de plazas disponibles.

8. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES

Los nombres de los candidatos seleccionados preliminarmente se publicarán el 11 de noviembre de 2026, en la página web del Programa: <https://www.ucs.br/site/posgraduacao/formacaostricto-sensu/educacao/>.

9. RECURSOS

Todos los candidatos podrán presentar recursos contra las decisiones de la Comisión de Selección. Los recursos serán analizados y decididos por una autoridad jerárquicamente superior a aquella que emitió la decisión impugnada.

El recurso deberá ser presentado personalmente por el candidato, mediante un documento escrito en el que se especifiquen los fundamentos de la solicitud de revisión de la decisión. El documento deberá enviarse a ppgedu@ucs.br hasta las 8:00 horas del 12 de noviembre de 2026. La decisión respecto del recurso será comunicada al/los candidato(s) por correo electrónico hasta el 13 de noviembre de 2026.

10. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES

La lista de candidatos seleccionados se publicará el 16 de noviembre de 2026, en la página web del Programa de Posgrado en Educación (PPGEdu).

11. MATRÍCULA

La matrícula se realizará del 17 al 19 de noviembre de 2026, de acuerdo con las orientaciones y procedimientos que se publicarán junto con los resultados del Proceso de Selección.

12. CASOS ESPECIALES

Los candidatos con discapacidad que requieran adaptaciones especiales para participar en el proceso de selección deberán, hasta el 15 de octubre de 2026, presentar formalmente una solicitud específica a la Comisión de Selección, acompañada de un informe médico emitido por un especialista que especifique la naturaleza, el tipo y el grado de la discapacidad, así como las condiciones recomendadas para posibilitar la participación del candidato en el proceso de selección. La solicitud deberá enviarse a ppgedu@ucs.com.br.

La Comisión de Selección informará oficialmente al candidato, hasta el 16 de octubre de 2026, si las condiciones recomendadas pueden ser atendidas total o parcialmente, o si no pueden ser atendidas.

13. POLÍTICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA

El veinticinco por ciento (25 %) de las plazas ofrecidas en el Proceso de Selección estará reservado para candidatos que se autodeclaren negros, indígenas o quilombolas. La autodeclaración étnico-racial deberá realizarse en el momento de la inscripción, mediante la cumplimentación del campo específico disponible en el formulario de inscripción en el sitio web del Programa.

Si no hubiera suficientes candidatos aprobados que se autodeclaren negros, indígenas o quilombolas para ocupar las plazas reservadas, dichas plazas serán destinadas a la competencia general, total o parcialmente, de acuerdo con el número de candidatos aprobados en esta categoría, observando el orden de clasificación final.

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Fecha	Etapas	Lugar
21 de septiembre al 14 de octubre de 2026	<i>Inscripciones en línea</i>	<i>Cumplimentación del formulario en línea</i>
15 de octubre de 2026	Casos especiales — presentación de solicitud	Por correo electrónico: ppgedu@ucs.br
16 de octubre de 2026	Casos especiales — respuesta de la Comisión de Selección	Por correo electrónico al candidato
19 de octubre de 2026	Aprobación de las inscripciones	Página web del Programa
21 de octubre de 2026, a las 19:00 horas	Examen escrito	Examen en línea — enlace enviado por correo electrónico
27 de octubre de 2026	Publicación de los candidatos aprobados en el Examen Escrito	Página web del Programa
28 y 29 de octubre de 2026	Examen oral	Se informará posteriormente por correo electrónico. El examen se realizará mediante Google Meet.
11 de noviembre de 2026	Publicación de los resultados preliminares	Página web del Programa
12 de noviembre de 2026	Presentación de recursos	<u>Por correo electrónico:</u> ppgedu@ucs.br
13 de noviembre de 2026	Decisión sobre los recursos	Por correo electrónico al candidato
16 de noviembre de 2026	Publicación de los resultados de la selección	Página web del Programa
17 al 19 de noviembre de 2026	Matrícula	Se informará posteriormente

15. VIGENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección contemplado en este Aviso es válido exclusivamente para el ingreso en el primer semestre de 2027 al Programa de Posgrado en Educación, nivel de Maestría.

16. DISPOSICIONES FINALES

Los candidatos aprobados pero no seleccionados en el presente proceso de selección podrán solicitar la matrícula como alumnos no regulares para cursar asignaturas individuales, de acuerdo con las normas del PPGEduc.

17. ASUNTOS NO CONTEMPLADOS

Los asuntos no contemplados en este Aviso serán evaluados por la Comisión de Selección, previa consulta a los órganos académicos correspondientes cuando se considere necesario.

Caxias do Sul, 18 de septiembre de 2026.

Prof. Dr. André Felipe Streck
Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado